

## ANUNCIO DE REQUERIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A CONTRATAR EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO 2016

Reunido el Tribunal para la valoración de los documentos aportados por los aspirantes del proceso convocado para la selección de personal laboral temporal a contratar en el marco del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo 2016, se procede a:

- Requerir a los integrantes de la relación que a continuación se detalla, la subsanación de la documentación que se relaciona, aportando original o copia compulsada:

1. **D. SAMUEL PARRILLA MIGUEL.-** Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso convocado para la plaza de personal adjunto técnico auxiliar (Servicios Sociales), por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión de del Título de Graduado Escolar, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente y de cualquier Titulación Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la Intervención Social).
2. **D<sup>a</sup>. CELIA LAZARO GARCIA.-** Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso convocado para la plaza de personal adjunto técnico auxiliar (Servicios Sociales), por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión de del Título de Graduado Escolar, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente y de cualquier Titulación Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la Intervención Social)
3. **D<sup>a</sup>. ANA ROSA PASCUAL VAL.-** Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso para la plaza de personal adjunto técnico auxiliar (Servicios Sociales), por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión de del Título de Graduado Escolar, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente y de cualquier Titulación Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la Intervención Social).
4. **D<sup>a</sup>. ADRIANA ARNAUDA GARCIA.-** Justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso para la plaza de personal adjunto técnico auxiliar (Servicios Sociales), por cuanto en caso contrario habrá de entenderse que no cumple los requisitos de acceso. (Estar en posesión de del Título de Graduado Escolar, Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, o equivalente y de cualquier Titulación Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia relacionadas con la Intervención Social).
5. **D<sup>a</sup>. MARIANA-RALUCA VOINEA.-** Presentación de la declaración responsable, conforme al modelo que figura como Anexo VII de las Bases que rigen la presente convocatoria.

6. **D. MIGUEL ANGEL GRACIA NAVARRO.-** Presentación de solicitud para formar parte en el proceso selectivo mediante instancia, de acuerdo con los modelos que figuran como Anexos I-IV y declaración responsable, conforme al modelo que figura como Anexo VII de las Bases que rigen la presente convocatoria, así como justificación acreditativa de tener la nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o, nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. En otro caso ser cónyuge de español, o de nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de nacional de algún Estado al que en virtud de Tratados Internacionales sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o, en otro caso, ser extranjero con residencia legal en España y justificación acreditativa de hallarse en posesión de la titulación requerida para participar en el proceso convocado para las plaza que solicite.
- La presentación deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento (Av. Zaragoza, núm 2) de 9 a 14 horas, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente aquel en que se haga público el presente anuncio.

Utebo, a fecha de firma electrónica  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL